



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS ANTE LAS SENTENCIAS O INFORMES QUE HAN PARALIZADO LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS CARRETERAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4100-0074]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0074, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios ante las sentencias o informes que han paralizado la ejecución de diversas carreteras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0074]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN

"Criterios del Gobierno ante las sentencias o informes que han paralizado la ejecución de diversas carreteras en nuestra Comunidad Autónoma".

En Santander, a 19 de noviembre de 2012

Fdo.: Eduardo Van den Eynde. Grupo Parlamentario Popular."